



*Boletín de Prensa*  
05 de noviembre de 2024  
CFE-BP-148/24vf

## ELECTRICIDAD A PRECIOS JUSTOS, PLANEACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

- Con la aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma energética, se asegura la soberanía energética a favor del pueblo de México. - directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor

En su calidad de presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, la titular de la Secretaría de Energía (SENER), Luz Elena González Escobar, dirigió la Sesión Ordinaria número 66.

En su informe, correspondiente al tercer trimestre del 2024, la directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor, enlistó 4 elementos destacados de la reforma aprobada el 30 de octubre: la empresa pública tiene como objetivo cumplir con la responsabilidad social y la accesibilidad al servicio público de electricidad; en el artículo 25° se señala que las leyes secundarias definirán la administración, organización, funcionamiento y procedimientos de contratación y otros actos jurídicos. En el segundo, explicó que la Empresa Pública siempre tendrá la prevalencia, por lo cual, en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica, los privados podrán participar siempre con apego a los objetivos para el desarrollo social y nacional.

El tercer punto relevante que destacó la directora general es que el internet que provee el Estado no va a ser considerado monopolio y en lo que se refiere a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, podrán eliminarse las ataduras que se tenían para incursionar en el ámbito comercial. Por último, en el cuarto punto celebró la exclusividad del Estado para el control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

También dio a conocer las acciones que emprendió el personal electricista de la CFE para restablecer el suministro afectado por el Huracán John en Guerrero, Oaxaca, Colima, Jalisco y Michoacán, el cual afectó a cerca de 400 mil usuarios. Con el objetivo de revertir los efectos negativos en el menor tiempo posible, y con una atención prioritaria a sistemas de bombeo de agua potable, albergues y unidades médicas, laboraron 2,509 trabajadoras y trabajadores



con el apoyo de 378 grúas, 873 vehículos, 110 plantas de emergencia, 3 helicópteros y 54 servicios de comunicación satelital.

Asimismo, la titular de la Empresa Pública detalló el apoyo que realiza la Comisión en los proyectos prioritarios encomendados por la Presidencia de la República, entre los que se encuentran: la recuperación de los mineros atrapados en los desafortunados accidentes en las minas de Pasta de Conchos y El Pinabete, en Coahuila. También se realizaron obras para electrificar el 44% del Tren Maya en un tiempo récord de 12 meses. En el Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, destacó los trabajos desarrollados en Veracruz, Oaxaca y Chiapas. Por último, informó sobre trabajos de ingeniería, supervisión, subestación y línea de transmisión con un importe de 71 millones de pesos (MDP) que se realizan en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Estamos implementando un programa de electrificación como apoyo social, asociado regularmente a las grandes obras de infraestructura u obras de construcción de centrales termoeléctricas o hidroeléctricas. Esto implica 657 obras con una inversión aproximada de 692 MDP”, aseveró la directora general de la CFE.

Hacia el cierre de la Sesión, se tomó conocimiento de la designación de consejeros de Gobierno Federal en subsidiarias y filiales.

En la Sesión participaron Edgar Amador Zamora, consejero suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP); Eugenio Amador Quijano, director corporativo de Finanzas; José David Rangel Zermeño, secretario del Consejo; José Manuel Calva Merino, prosecretario del Consejo y los consejeros independientes: Rosío Vargas Suárez, Héctor Sánchez López, Tito Rubín Cruz y José Antonio Echavarría García.

—oOo—

